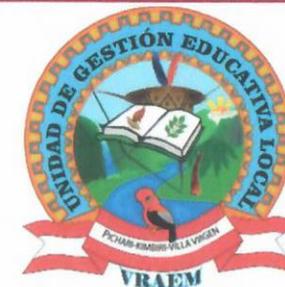




COMUNICADO N° 001 – 2023



Se comunica a los Señores(as) Directores(as) que solicitan vacaciones, de acuerdo al artículo 2 y el primer párrafo del artículo 3 del Decreto Supremo N° 306-2017-EF; el profesor encargado de puesto o función de dirección de I.E encargado de Puesto de Sub Director o de Especialista de Educación. No le corresponde percibir las asignaciones por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo durante el periodo del goce de sus vacaciones.

07 de agosto del 2023

Atentamente:

